BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216840287981
Fecha: 29-04-2021
20216840287981

Bogotá, D.C.

(684)

Señor(s)
CAMILO ACOSTA CARRILLO
CALLE 25 # 24 - 04 SUR
Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado No. 20216810033232

Cordial saludo:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, su solicitud apelación del comparendo **11-001-1174346** será remitido a la coordinación De Inspecciones De Policía **AP (Atención Prioritaria)** para el respectivo reparto de acuerdo a lo establecido en el articulo 4° de la Resolución 157 de 2021. para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 *"Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"*, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 11 # 8-17 Palacio de Liévano en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,

SHIRLY GOMEZ GARCIA
COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva